



Habiendo entrado Su
Majestad la Reina en
el noveno mes de su em-
barazo, el Illmo Sr
Obispo de la diócesis
ha dispuesto, se hagan
en todas las parroquias
dependientes de su ju-
risdicción rogativas y
oraciones públicas y
generales para dar las
debidas gracias al Se-
ñor e implorar la
continuación de ellas
para el feliz alum-
bramiento.

Al llevar a cabo tan
sabia y justa disposi-
ción, tengo el honor de
invitar a V. y magnifi-
co ayuntamiento, que

preside, a tan solemne
acto, que tendrá lugar
mañana domingo 22
del presente mes en esta
Iglesia parroquial, fi-
rada que sea la misma
convencional.

Dios que a V. m. o.
Villafraque 21 de
Agosto de 1880

Manuel Pizarro

Pr. Alcalde Constitucional de esta Villa.